TETÃ NOA'ANGATU SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACION N° 11 /2017
ID. 330.319

Asunción 08 de junio de 2017.-

El Pleno de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes constituido por Resolución N° 358 /2017 de fecha 31 de mayo de 2017 con atribuciones de evaluar las distintas ofertas presentadas en las diversas modalidades de llamados institucionales realizados y elevar recomendaciones a la Máxima Autoridad Administrativa respecto a los mismos, se constituye en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, oficina N° 15; con el propósito de analizar el expediente individualizado como **Licitación Pública Nacional N°06/2017 "SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTES" ID. 330.319**.-

1. DETALLES DEL PROCESO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	330.319
1.2	RESOLUCION DE APROBACION DEL LLAMADO	345/2017
1.3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	N°.000001144/2017
1.4	MONTO DEL LLAMADO	760.000.000
1.5	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	27/04/2017
1.6	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	19/05/2017 - 10:30 HS
1.7	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA DE SEGUROS
1.8	PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
1.09	FORMA DE ADJUDICACION	POR LOTE- CONTRATO ABIERTO
1.10	DENOMINACION DEL LLAMADO	"SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTES"
1.11	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.12	VIGENCIA DEL CONTRATO	31/12/2016
1.13	OFERENTES PARTICIPANTES	**1)EMPRESA NUEVA ASUNCION S.A. (NASA)** **2)EMPRESA HELITACTICA S.A.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: "De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante".... tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación...".

Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

Conforme a las Disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2.238/2014 de fecha 05 de agosto de 2014 que regula las contrataciones en la Modalidad de Contrato Abierto, en concordancia con la RESOLUCION DNCP Nº 1.342/2017; la cual nos rige en el presente proceso.

El fundamento fáctico que motiva el inicio de este procedimiento de contratación se halla en la necesidad de Contratar una empresa que se ocupe del SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTES TERRESTRES Y AEREO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES. Deberá incluir servicios requeridos en las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP.

SISTEMA DE ADJUDICACION

El sistema de adjudicación es por LOTE

TIPO DE CONTRATO – RESOLUCION DNCP. Nº 2.238/2014; RESOLUCION DNCP Nº 1.342/2017;

Por Contrato Abierto.
Montos mínimos y máximos

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD – (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando la presentación de LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (POLIZA DE SEGURO Y/O GARANTIA BANCARIA DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCION DNCP.Nº 849/15

Para el efecto podemos corroborar el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Ruc	Rep. legal	Documentos sustanciales
1	NUEVA ASUNCION S.A.-NASA	80004426-6	REINERIO BUZO ORTIZ	Cumple
2	HELITACTICA S.A.	80049862-3	Luigui Paolo Ananda Picollo Rojas	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Corresponde seguidamente de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones mencionar que en este proceso **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03** quedando la oferta de la siguiente manera:

LOTE NRO: 1

Servicio de Transporte y Traslado, Contrato Abierto:
Monto. Mínimo: 350.000.000 Máximo: 700.000.000.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajero para 22 personas sentadas como mínimo para Asunción - Gran Asunción dentro de los 100 Km (por evento Km liberado)	Kilómetros	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajeropara 22 personas sentadas como mínimo a partir de los 101 Km hasta 300 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	2.750.000	2.750.000
3	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajeropara 22 personas sentadas como mínimo a partir de los 301 Km hasta 600 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	3.850.000	3.850.000
4	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajeropara 22 personas sentadas como mínimo a partir de los 601 Km hasta 900 Km	Kilómetros	EVENTO	1	4.950.000	4.950.000

		desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)					
5	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajeropara 22 personas sentadas como mínimo a partir de los 901 Km hasta 1.200 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	6.050.000	6.050.000
6	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajero para 50 personas sentadas como mínimo para Asunción - Gran Asunción dentro de los 100 Km (por evento Km liberado)	Kilómetros	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
7	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajeropara 50 personas sentadas como mínimo a partir de los 101 Km hasta 300 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	4.900.000	4.900.000
8	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajero para 50 personas sentadas como mínimo a partir de los 301 Km hasta 600 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	7.100.000	7.100.000
9	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajero para 50 personas sentadas como mínimo a partir de los 601 Km hasta 900 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	9.300.000	9.300.000
10	78111808-003	Alquiler de Bus para traslado de pasajero para 50 personas sentadas como mínimo a partir de los 901 Km hasta 1.200 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	11.500.000	11.500.000
11	78111808-003	Alquiler de Mini Van para traslado de pasajero para Asunción - Gran Asunción dentro de los 100 Km (por evento Km liberado)	Kilómetros	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
12	78111808-003	Alquiler de Mini Van para traslado de pasajero a partir de los 101 Km hasta 300 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	1.644.500	1.644.500
13	78111808-003	Alquiler de Mini Van para traslado de pasajero a partir de los 301 Km hasta 600 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	2.087.250	2.087.250
14	78111808-003	Alquiler de Mini Van para traslado de pasajero a partir de los 601 Km hasta 900 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	2.178.000	2.178.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES - COMITÉ EVALUADOR DE

15	78111808-003	Alquiler de Mini Van para traslado de pasajero a partir de los 901 Km hasta 1.200 Km desde el punto de partida hasta el destino final (ida y vuelta)	Kilómetros	EVENTO	1	2.268.750	2.268.750
						Precio total	**63.740.500**

LOTE Nº 2
Servicio de Transporte Aéreo, Contrato Abierto:
Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total IVA incluido)
1	78111501-001	Alquiler de avion Aeronave Bimotor para 5 pasajeros como mínimo (390 Kilos como mínimo)	Hora	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
2	78111501-001	Alquiler de avion Permanencia en tierra sin pernocte Aeronave Bimotor para 5 pasajeros como mínimo (390 Kilos como mínimo)	Hora	EVENTO	1	500.000	500.000
3	78111501-001	Alquiler de avion Permanencia en tierra con pernocte Aeronave Bimotor para 5 pasajeros como mínimo (390 Kilos como mínimo)	Hora	EVENTO	1	700.000	700.000
						Precio Total	**7.600.000**

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTE: NUEVA ASUNCION SOCIEDAD ANONIMA – NASA (LOTE 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE)
RUC.80004426-6
REPRESENTANTE LEGAL: REINERIO BUZO ORTIZ

OFERENTE: HELITACTICA SOCIEDAD ANONIMA (LOTE 2- SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO)
***RUC.* 80049862-3**
REPRESENTANTE LEGAL: LUIGUI PAOLO ANANDA PICOLLO ROJAS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que **EL OFERENTE PARTICIPANTE DE ESTE LLAMADO HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (POLIZA DE SEGURO), FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03.**

Por tanto, la EMPRESA NUEVA ASUNCION SOCIEDAD ANONIMA. **CUMPLE CON LOS SUMINISTROS DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES** y consecuentemente pasible de dar continuidad a la presente

evaluación.

Que, *a fin de afianzar el cumplimiento de las disposiciones del mencionado Art. 40, salvaguardar los principios que esta institución debe custodiar a través del dictado de políticas generales aplicables a los Organismos cuyas contrataciones se encuentran regidos por la Ley N° 2051/03, Y habiéndose detectado la necesidad de reglar en forma más precisa y uniforme los criterios para determinar la capacidad legal de los oferentes, corresponde emitir como guía de buenas prácticas, una serie de lineamientos generales para la calificación de los mismos en relación a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40".*

A modo de dar cumplimiento al citado artículo, este cuerpo evaluador ha verificado en el SINARH de la Institución los datos relacionados a los integrantes de la SOCIEDAD ANIMA DE LA EMPRESA NASA: Señor Reinerio Buzo Ortiz con C.I. 353.467, Señor Luis Alberto Núñez con C.I. 1.256.396, Señor Félix Alberto Duarte con C.I. 2.047.265; y de los integrantes de la SOCIEDAD ANIMA DE LA EMPRESA HELITACTICA: Señor Luigi Paolo Picollo con C.I.586.230, Señor Silvano Giménez Azuaga con C.I. 1.030.281; en el cual se manifiesta que no se hallan registros de los citados oferentes. (Ver imagen)-

Informe SINARH empresa NUEVA ASUNCION SOCIEDAD ANONIMA-NASA y empresa HELITACTICA S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY

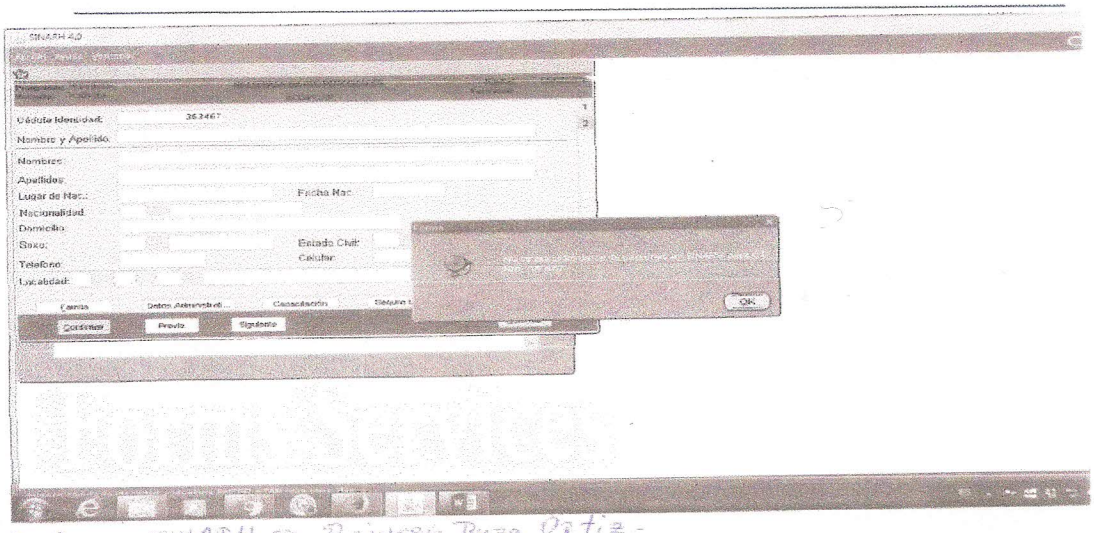

Informe SINARH Sr. Reinerio Bueno Ortiz -

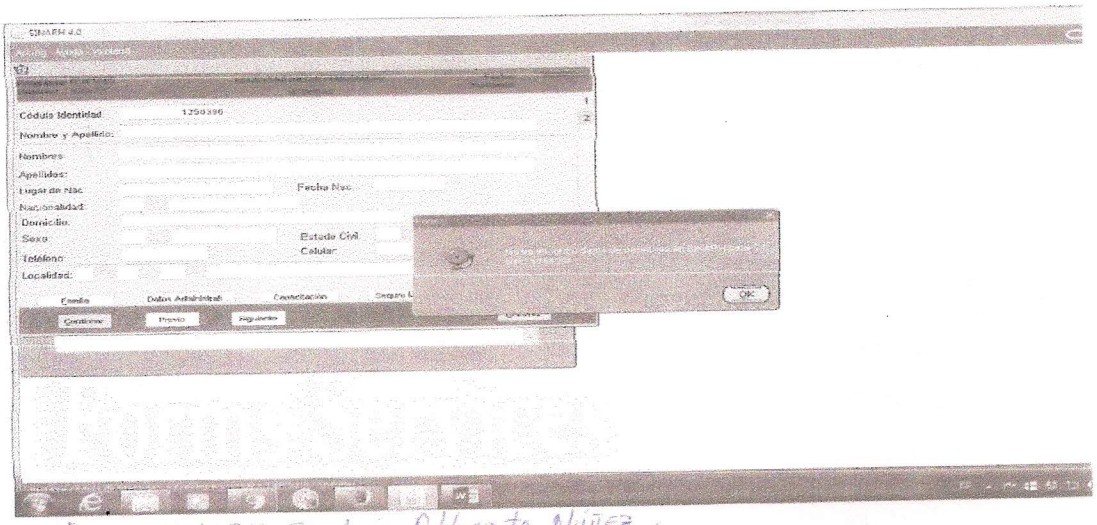

Informe SINARH Sr. Luis Alberto Núñez -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

TETÃ NOA'ANGATU
SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

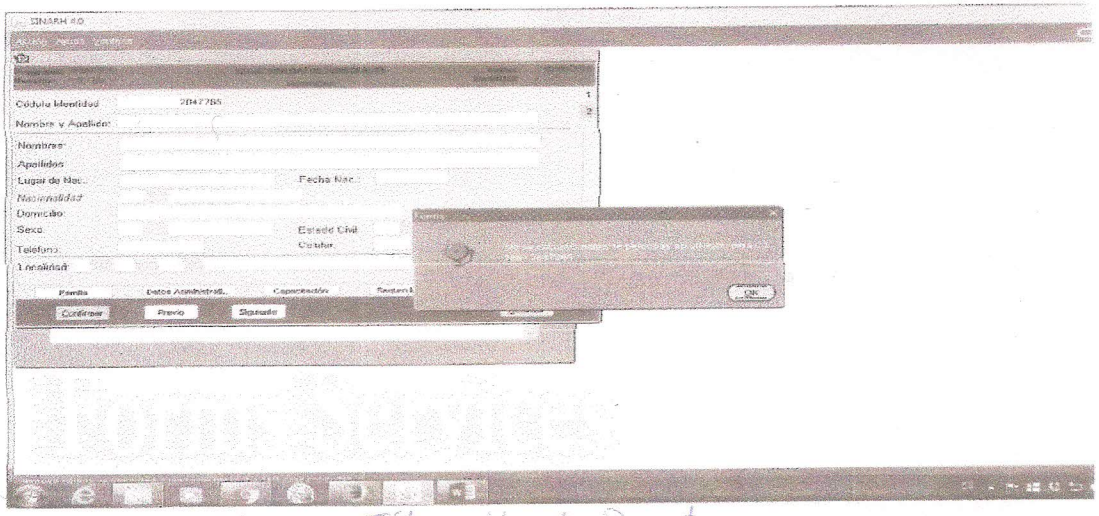

Informe SINARH Sr. Félix Alberto Duarte.-

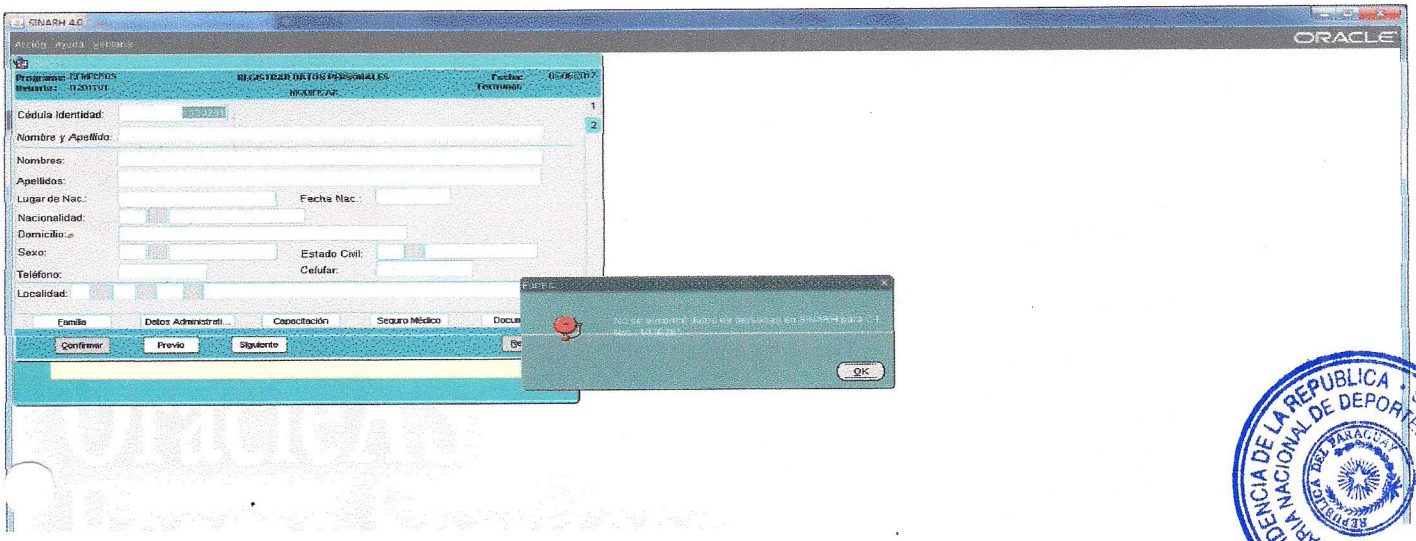
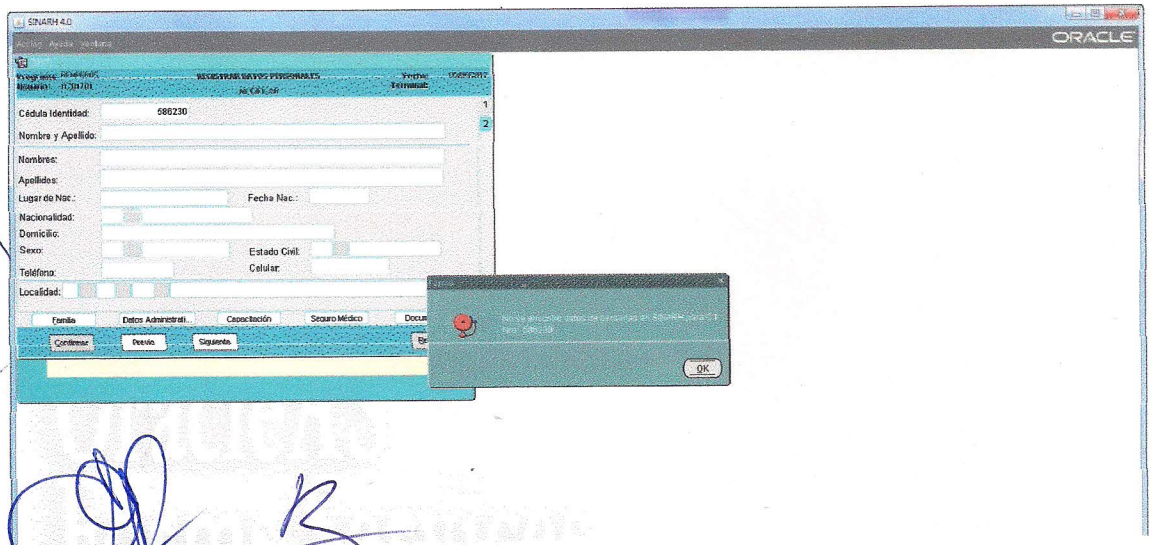
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS